



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 009 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 8:10 horas, del diez y nueve (19) de febrero de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 008 del 18 de febrero de 2014
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 008 del 18 de febrero de 2014. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, No hay sobre la mesa. Varios, si hay ciudadanos inscritos. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: hay una nota en el noticiero de Telepacífico de las 8:30 donde una empresa se traslada de Cali a nuestro municipio en el sector de Acopy y que va a generar 250 empleos, se asoció con una multinacional, hasta ahí todo bien, lo triste es que en vez de estar nuestro alcalde en la apertura de esa empresa viene y se mete el señor alcalde de Cali, porque tiene que venir el señor Guerrero alcalde de Cali a inaugurar empresas en el municipio, se nos debe respetar el territorio, razón por la cual solicito a la mesa directiva buscar la nota a través de internet para que hagamos una protesta o rechazo a la asociación colombiana de pequeños industriales Acopy, ellos tienen que entender que Acopy pertenece a Yumbo y no podemos dejarnos avasallar del alcalde Rodrigo Guerrero. El presidente dice: procederemos a que el jefe de prensa ubique la nota, la revisemos con la mesa directiva y procedamos a hacer el comunicado de protesta al

Página 1 de 3

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [ConcejoYumbo@gmail.com](mailto:ConcejoYumbo@gmail.com)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

alcalde de Cali en este sentido de parte del Concejo municipal. Tiene el uso de la palabra el señor Oscar Marino Prado con el tema predial y manifiesta: el 14 diciembre de 2012 aprobaron el estatuto tributario, el 31 de diciembre 2012 el alcalde saco el decreto extraordinario 036 donde borro lo de ustedes en el artículo 49 que tiene que ver con las tarifas del predial, el 15 de marzo la Secretaría de Hacienda le mandó un oficio al jefe de Planeación donde le dice que de manera urgente tienen que hacer un nuevo aplicativo, ustedes aprobaron que el predial se cobrara con el estrato y que paso, que ellos dijeron que no tenían base de datos de estratos y no podían aplicar el acuerdo de ustedes, este acuerdo era bastante benéfico para el pueblo, cuando lo cambio el señor alcalde esto se va a unos costos altos, el alcalde se tomó unos atributos que no le correspondía, ustedes el 31 de diciembre de 2013 derogaron el artículo 49 del estatuto tributario que habían aprobado en el 2012, pero éste el alcalde mediante un decreto extraordinario ya lo había anulado, yo les propongo con el debido respeto que cuando se vaya a hacer un contrato de este tipo, ya tenemos dos experiencias se debe garantizar que ustedes y el pueblo conozca cómo va a quedar la resolución del IGAC antes de que salga. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: referente a lo que dice el señor Oscar Marino Prado da a entender de que nosotros vemos como se direcciona el contrato, el que firma los contratos es el alcalde y si nosotros nos metemos a que haga el contrato así, eso lo podrían calificar de tráfico de influencias, el que tiene que mirar si el contrato está acorde a la constitución y la ley es el alcalde, nosotros en contratos no nos metemos, el acuerdo que llegó aquí llego con base en la constitución y la ley, usted tiene la razón, el que tiene que colocar las clausulas en el alcalde con el departamento jurídico. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: ayer lo decíamos, si bien es cierto que nosotros facultamos al alcalde para que lleve a cabo las diferentes contrataciones, hay jurisprudencias que no nos permiten ser parte del mismo porque se llamaría celebración indebida de contratos, ayer que estuve con hacienda solicitando se me aclarara sobre unas simulaciones que hicieron ellos me di cuenta que ellas eran muy buenas, pero el problema es que los avalúos que ellos tuvieron en cuenta fue la primera socialización del mes de marzo, la última versión se entregó la segunda semana de enero de este año, si se hicieron las simulaciones con base en los avalúos por parte de hacienda y eso fue lo que nos presentaron a nosotros en la comisión, pero el problema fue que no se hicieron con la última versión, esto nos conduce a que hubo una falla por acción y no por omisión y esto hay que remediarlo y ésta es la tarea que tenemos nosotros ahora, y por eso se hace urgente que en el último día de esta semana al menos nos esbocen el borrador del proyecto de acuerdo que pueda minimizar esa situación del impacto predial, en todo caso vuelvo y reitero nuevamente, sí, hay una falla del servicio o ineficiencia por omisión o por acción que hay que entrar a corregir esos hierros y en ese sentido esto coge cada día más fuerza el hecho de solicitarle al alcalde la presentación de un nuevo proyecto de acuerdo que pueda ampliar los rangos y de esta manera disminuir el impuesto como tal. El presidente dice: soportes muy importantes en todo lo que tiene que ver en este trámite del cobro del predial, porque no estando una información clara, cuando se aprobó a nosotros nos presentaron en unos CD esa información, se había estudiado y analizado, estamos detectando donde estuvo las falencias, pero como lo he venido planteando nosotros tenemos que tener la suficiente capacidad de cómo remediar la situación, esa es nuestra tarea y me parece que vamos por buen camino y que de la manera más pronta posible podamos tener una solución que beneficie a la comunidad. Tiene el uso de la palabra el señor José Ricardo Murcia con el tema predial y manifiesta: nos hemos dado cuenta de las falencias que ha tenido cada dependencia, no se trata de venir a culpar, ha habido errores no solo del Concejo si no de las otras dependencias, ahora lo que nos interesa es buscarle la solución a este problema. Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: de acuerdo al proyecto de acuerdo que se me designo como ponente para hacerle ajustes al Plan de Desarrollo no va a ser posible darle mañana primer debate porque no han llegado las consideraciones presupuestales para el mediano plazo y no se mirado la parte jurídica, mañana en la comisión de pronto unas facultades al alcalde para que haga este ajuste, hay temas importantes como el subprograma de transformando cultura y género, en lo que tiene que ver con la práctica y el fomento del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre y en seguridad. El presidente dice: el Concejal Ancizar Cardona es ponente del proyecto de acuerdo por medio del cual se modifican algunas metas e indicadores del plan de desarrollo, desde la mesa directiva se sacó un cronograma, está con una fechas tentativas pero sobre la base de la norma y la ley nos permiten todavía tener unos días más, o sea que tendremos sesiones extras hasta el 28 de febrero donde podemos aprobar

Página 2 de 3

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [ConcejoYumbo@gmail.com](mailto:ConcejoYumbo@gmail.com)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

en segundo debate, podemos dar primer debate el 24 o 23 de febrero, tenemos otros días para revisar. El Concejal Ancizar Cardona dice: démosle primer debate mañana y se hacen los ajustes para el segundo debate.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:20 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 20 de febrero del 2014, a partir de las 09:00 horas.

**JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO**  
Presidente

**OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA**  
Técnico